

Ing. Pablo Mite Ch.

Guayaquil, Marzo 20 del 2005

Señores
Accionistas de **Granotec Ecuador S.A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, tengo el agrado de presentar a ustedes mi Informe de Comisario por el ejercicio económico del Año 2005.

Los Estados Financieros y sus respectivos anexos, presentados por la Administración me fueron entregados con oportunidad.

Luego de verificar los saldos que constan en el Balance General y en el Estado de Resultados con aquellos registrados en los libros de Contabilidad, encuentro que existe conformidad en ellos.

Al término del ejercicio económico el Estado de Resultado revela una utilidad liquida distribuible que se explica a continuación.

Utilidad del Ejercicio	141.165,20
(-) 15% Participación Trabajadores	21.174,78
(-) Impto. a la Renta Causado	31.315,42
(-) Reserva Legal	2.500,00
Utilidad Liquida Distribuible	86.175,00

27 ABR. 2005

Pág. 2

Los señores accionistas resolverán sobre el destino que se de a estas utilidades.

CUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS

La Compañía se mantiene al día en sus obligaciones tributarias en lo referente a pagos del IVA y Retenciones en la fuente.

Con estos antecedentes es mi opinión que los saldos registrados en los referidos Estados Financieros, revelan razonablemente la situación financiera de Granotec Ecuador S.A., al 31 de diciembre del 2005.

Atentamente,



Ing. Pablo Mite Ch.
Comisario

27 AGO. 2006